

Junta de Andalucia Consejería de Medio Ambiente **Delegación Provincial** Córdoba

BOP Córdoba

Núm. 777/2010

RESOLUCIÓN DEL DELEGADO PROVINCIAL DE MEDIO AMBIENTE POR LA QUE SE ACUERDA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO MÁXIMO DE RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE AMOJONAMIENTO DE LA VÍA PECUARIA DENOMINADA CORDEL DE FUENCALIENTE A MARMOLEJO, EN EL TRA-MO DESDE EL FINAL DEL TRAMO DESLINDADO EN LAS PROXIMIDADES DE LA VENTA DEL CHARCO HASTA EL FI-NAL DE SU RECORRIDO, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CARDEÑA (CÓRDOBA).

Mediante Resolución de fecha 6 de noviembre de 2009 del Delegado Provincial de Medio Ambiente se acordó el inicio del expediente arriba referenciado de la vía pecuaria denominada Cordel de Fuencaliente A Marmolejo, en el tramo desde el final del tramo deslindado en las proximidades de la Venta del Charco hasta el final de su recorrido, en el término municipal de Cardeña (Córdoba).

Dada la imposibilidad material de dictar resolución del expediente administrativo en el plazo establecido, con los medios personales y materiales disponibles de esta Delegación.

Considerando que de conformidad con el Art. 42.6 de la Ley 30/92 de RJAP y PAC, excepcionalmente podrá acordarse la ampliación del plazo máximo de resolución mediante motivación de las circunstancias concurrentes y de la ampliación de los plazos no podrá ser superior a los inicialmente previstos para resolver, he tenido a bien dictar el siguiente

## **ACUERDO**

Ampliar el plazo para resolver el procedimiento administrativo de Amojonamiento, por un tiempo de 3 meses.

Notifíquese este acuerdo a los interesados en el expediente, con la indicación de que contra el mismo no cabe recurso alguno.

Relación de colindantes y colectivos interesados notificados en la ampliación de plazo del amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Cordel de Fuentecaliente a Marmolejo", en el tramo desde el final del tramo deslindado en las proximidades de la venta del charco hasta el final de su recorrido, en el término municipal de Cardeña, en la provincia de Córdoba. VP/03225/2009.

Apellidos y nombre	Polígo- no	Parcela
Agrícola Forestal y Comercial Casa Polo, S.A.	66	3
Agrícola y Forestal Valdecañas, S.L.	41	1
Agrícola y Forestal Valdecañas, S.L.	66	11
Agrícola y Forestal Valdecañas, S.L.	67	1
Agrícola y Forestal Valdecañas, S.L.	67	2
Ayuntamiento de Montoro	41	9006
Consejería de Agricultura y Pesca	48	17

Consejería de Economía y Hacienda	48	9003
Consejería de Economía y Hacienda	48	9009
Desconocido	66	9010
Desconocido	67	9004
Detalles Topográficos	48	9001
Detalles Topográficos	48	9004
Detalles Topográficos	48	9005
Detalles Topográficos	66	9001
Detalles Topográficos	67	9002
Detalles Topográficos	67	9003
Españares, S.A.	42	8
Isamera, S.A.	65	3
Jiménez Carrasco, Ana Victoria	65	1
Jiménez Carrasco, José Luis	65	1
Jiménez Carrasco, María Carmen	65	1
Jiménez Carrasco, Pilar	65	1
Jiménez Carrasco Rafaela	65	1
Roldán Delgado, Herederos de Matilde Blanca	48	4
Roldán Delgado, Herederos de Matilde Blanca	48	5
A.N.A.A.S.		S/R
A.S.A.J.A.		S/R
CC.00		S/R
Club Senderista llega como puedas		S/R
Compañía Sevillana de Electricidad		S/R
Agencia Andaluza del Agua		S/R
D.P. Consejería de Agricultura y Pesca		S/R
D.P. Consejería de Obras Públicas		S/R
Ecologistas en Acción		S/R
ENAGAS		S/R
Federación Andaluza de Montañismo		S/R
Gas Natural		S/R
Guardia Civil (SEPRONA)		S/R
Ministerio de Fomento (Unidad de Carreteras		S/R
Ayuntamiento de Cardeña		S/R
Telefónica		S/R
U.A.G.A.		S/R
U.G.T.		S/R
U.P.A.		S/R
Ud del CN de Policía adscrita a la Junta de Andalucía		S/R

En Córdoba, a 11 de enero de 2010.- El Secretario General. Fdo. José Antonio Torres Esquivias